



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y ediciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 19 AGO 2026

RESOLUCIÓN Nº 509

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-246-26- Registro de
Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico Spepm E/Proyecto:
"Rondas de Asombro: Tejidos de Palabras, Ciencia y Cuidado" – Inst. H. A. de Saavedra; y

CONSIDERANDO:

QUE, de fs. 70 y 71 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso: "Rondas de Asombro: Tejidos de Palabras, Ciencia y Cuidado", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Hernando Arias de Saavedra; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior Hernando Arias de Saavedra; Denominación de la capacitación: "Rondas de Asombro: Tejidos de Palabras, Ciencia y Cuidado"; Formato de la capacitación: Curso; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Nivel Inicial. Áreas: Educación Artística y Educación Física; Carga horaria de la capacitación: 20h reloj; Localización de la propuesta: Posadas, San Vicente, Apóstoles, Oberá.; Opción Pedagógica: presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta: agosto, septiembre y noviembre del 2026; Convenios interinstitucionales: lo realiza solo el Instituto Superior Hernando Arias de Saavedra; Cupos de capacitación: 2.000 docentes; Disertantes: Esp. Zullay Acuña Humenny. Prof. Cinthia Lorena Argañaras. Prof. Karina Pompeo Martins. Prof. Rebeca Silvero; Abog. Constanza A. Zaleski. **Bloque de Formación teórica previa** (8h reloj - virtual sincrónico): consta de 2 encuentros previos de 4 horas cada uno destinados exclusivamente a los docentes. Responsables: Prof. Rebeca Silvero, Prof. Karina Pompeo Martins, Prof. Cynthia Lorena Argañaras; **Bloque de acción directa en territorio** (12 horas - Presencial): instancia de talleres vivenciales con los niños en las instituciones sedes. Responsables: Prof. Karina Pompeo Martins, Esp. Zullay Acuña Humenny, Prof. Cynthia Lorena Argañaraz, Abog. Constanza Zaleski; Arancel: arancelado;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia de dar una respuesta pedagógica situada y de vanguardia para el fortalecimiento de la Educación Inicial en la provincia de Misiones. Impulsado por la Red IPU'A en colaboración institucional con el Instituto de Estudios Superiores Hernando Arias de Saavedra, este proyecto se concibe como un dispositivo dinámico de transformación que busca profesionalizar las prácticas de enseñanza en servicio, interpelando las matrices tradicionales y devolviendo al "asombro" su lugar como motor del conocimiento

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO MONDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

509

19 AGO 2026

infantil;

QUE, los contenidos a desarrollar hacen mención a: alfabetización temprana y mediación tecnológica colectiva. Alfabetización estética como derecho cultural. La indagación del entorno (laboratorio de ciencias de 0 a 5 años). Cuidado integral;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: jerarquizar la enseñanza en la primera infancia (0 a 5 años) de la provincia de misiones mediante la profesionalización docente y no docente, presencial y situada, implementando acciones de talleres directos con niños que articulen literatura, ciencia, arte y cuidado;

QUE, por Resolución Conjunta N°494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25, Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 74, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 546/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso: "Rondas de Asombro: Tejidos de Palabras, Ciencia y Cuidado", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Hernando Arias de Saavedra, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.** -
mam

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



LIC. RAMIRO BERNARDO AMARAL
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



ANEXO I

Información sobre la Propuesta de Capacitación

- a) Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior Hernando Arias de Saavedra;
- b) Denominación de la capacitación: "Rondas de Asombro: Tejidos de Palabras, Ciencia y Cuidado";
- c) Formato de la capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Nivel Inicial. Áreas: Educación Artística y Educación Física;
- e) Carga horaria de la capacitación: 20h reloj;
- f) Localización de la propuesta: Posadas, San Vicente, Apóstoles, Oberá;
- g) Opción Pedagógica: presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: agosto, septiembre y noviembre del 2026;

Mes	Días	Sede	Tipo de encuentro	Año
Agosto	jueves 20	Posadas	Virtual (3h)	2026
	viernes 21	San Vicente	Presencial (4h)	
	viernes 28	San vicente		
Septiembre	jueves 03	Posadas	Virtual (3h)	2026
	viernes 04	Apóstoles	Presencial (4h)	
	viernes 18	Apóstoles		
Noviembre	jueves 12	Posadas	Virtual (2h)	2026
	viernes 13	Oberá	Presencial (4h)	
	jueves 26	Oberá		
	viernes 27	Oberá		

- i) Convenios interinstitucionales: lo realiza solo el Instituto Superior Hernando Arias de Saavedra;
- j) Cupos de capacitación: 2.000 docentes;
- k) Disertantes: Esp. Zullay Acuña Humenny. Prof. Cinthia Lorena Argañaras. Prof. Karina Pompeo Martins. Prof. Rebeca Silvero; Abog. Constanza A. Zaleski.
- Bloque de Formación teórica previa** (8h reloj - virtual sincrónico): consta de 2 encuentros previos de 4 horas cada uno destinados exclusivamente a los docentes. Responsables: Prof. Rebeca Silvero, Prof. Karina Pompeo Martins, Prof. Cynthia Lorena Argañaras;
- Bloque de acción directa en territorio** (12 horas - Presencial): instancia de talleres vivenciales con los niños en las instituciones sedes. Responsables: Prof. Karina Pompeo Martins, Esp. Zulay Acuña Humenny, Prof. Cynthia Lorena Argañaraz, Abog. Constanza Zaleski;
- l) Arancel: arancelado;

Prof. GABRIELA BASTARACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mónica Gabriela Kovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones